EXPTE. D- 4046 / 17-18

FOLIO 1

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Expresar su profunda preocupación ante los hechos de violencia institucional ocurridos el día domingo 22 de octubre en el local partidario del Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FIT) ubicado en la calle Jujuy 2928 de la Ciudad de Mar del Plata

Asimismo, manifestar su rechazo a toda criminalización de la participación partidaria y expresar su solidaridad con los militantes y sus representantes políticos, candidatos en la lista por el partido.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Dr. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVOBA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

FOLIO 2

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS:

Traemos a consideración de esta Cámara un proyecto de declaración expresando nuestro enérgico repudio a los violentos hechos sufridos por los militantes y candidatos del partido Frente de Izquierda, en su sede de la ciudad de Mar del Plata, Jujuy al 2928, el pasado domingo 22 de Octubre del corriente año.

Cerca de las 11 de la mañana del domingo, en la sede del partido FIT, 30 efectivos policiales allanaron el local y esposaron a 6 militantes, dos de ellos candidatos en las elecciones legislativas pasadas.

Entre los detenidos estaban los candidatos Gustavo Vicini, quien encabezaba la lista de senadores por la Quinta Sección Electoral, y Libertad Martínez, candidata a concejal por General Pueyrredon. También fueron detenidos Nahuel Rodríguez, Rodrigo Garat, Denis Alonso y Agustina Gonfel de la juventud del partido de izquierda.

"Estábamos con los compañeros con los carteles en la puerta del local como los tenemos hace 4 semanas. Y una mesa que tenemos ahí por lo menos 5 o 6 días que quedó fija. Y antes de los allanamientos, cayó una persona que desconocemos quien es y dijo que no podíamos tener cartelería fuera del local. Se metió adentro y comenzó a sacar fotos. Parece que fue la persona que salió a denunciarnos y a decir que rompimos la veda", comentó Gustavo Vicini, uno de los candidatos detenidos por la policía. Además el candidato calificó de "lamentable" y de "violento" el proceder policial.

El primer candidato a Senador por la quinta sección electoral, expresó mientras salía esposado del local partidario: "Así me sacan a mí (mostrando las esposas), que encabezo la lista de Senador por la quinta sección electoral junto a 5 compañeros más"
https://twitter.com/twitter/statuses/922111141190529024

Según los dichos oficiales las fuerzas policiales detuvieron a los 6 militantes "por repartir boletas en el local este domingo durante la veda electoral". A través de un comunicado, la Departamental Policial sostuvo que "el procedimiento se realizó a raíz de un llamado al 911 y las detenciones se hicieron por la violación del artículo 128 de Ley Nacional Electoral., que prohíbe las exteriorizaciones políticas".

Hay una clara violación a los derechos de todo ciudadano, no habiendo presentado orden judicial y no informando los motivos por los cuales se detuvo a los militantes y candidatos que se encontraban en el

FOLIO 3

local. Entraron y mediante acciones violentas los redujeron y detuvieron para ser trasladados a la Comisaría y luego a la Vucetich. Además viola el debido proceso legal, en cuanto no se cumplieron las formalidades establecidas para este caso de detenciones. Asimismo, se detecta en las fotografías que se anexan que los oficiales no poseían chapa identificatoria.

Lo que hubiera correspondido es la incautación del material y como surge de los dichos oficiales, los militantes entregaban boletas, entonces para el caso hubiera sido el retiro de las mismas, no así la detención llevada a cabo y bajo el violento accionar policial.

Dado que es un compromiso indelegable del Estado el velar por la preservación y defensa Derechos Humanos, resulta imperativo que esta Cámara, eleve las voces aunadas de todos los sectores que representa, a fin de cumplir de manera cabal con la justa demanda de respeto al desarrollo de actividades partidarias aun en territorios de diverso signo político, sin temor a la represión.

En repudio a toda práctica ligada a la persecución y el disciplinamiento es que solicitamos la aprobación del presente proyecto de declaración.

JUAN MANUEL CHEPPI
DIPUTADO FRENTE PARA LA VICTORIA
H.C.D. PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dr. JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARTINEZ MARIA ALEJANDRA
Dip. Bloque FPV-PJ
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.